

La Audiencia Nacional investiga los supuestos abusos y explotación laboral en los campos de fresa de Huelva

CHEMA RODRÍGUEZ Sevilla 13 AGO. 2018 | 19:40



Algunas de las temporeras marroquíes que han denunciado abusos por parte de sus patronos en la fresa. / EFE

El juez Santiago Pedraz abre una investigación sobre las supuestas violaciones a temporeras y pide a la Guardia Civil un informe detallado

Un informe independiente constata abusos laborales y sexuales en la fresa, pero no una explotación masiva [<http://www.elmundo.es/andalucia/2018/06/12/5b1eb051e2704e461b8b460c.html>]

Los supuestos casos de **violaciones y explotación laboral**

[<http://www.elmundo.es/andalucia/2018/06/12/5b1eb051e2704e461b8b460c.html>] en los campos de fresa de Huelva que han salido a la luz pública en los últimos meses y que han puesto en entredicho a todo el sector han acabado en la mesa del juez de la Audiencia Nacional **Santiago Pedraz**, quien ha decidido abrir su propia investigación después de recibir una denuncia de la Asociación de Usuarios de la Administración de Justicia (Ausaj) en la que se llega a hablar de «trata de seres humanos» en las plantaciones freseras.

El titular del Juzgado Central de Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional ha respondido a la denuncia de Ausaj, que firma la abogada Belén Luján, con un auto en el que ordena la apertura de **diligencias previas** ante unos hechos que, considera, presentan indicios de criminalidad.

El auto, al que ha tenido acceso este periódico, está fechado el pasado 6 de agosto y ordena a la Guardia Civil de Almonte (Huelva) a que informe sobre las denuncias presentadas por abusos en la **campaña agrícola fresera**, incluyendo los datos de las supuestas víctimas que hayan denunciado. Asimismo, acuerda el juez Pedraz librar oficio a los juzgados que ya investigan estos hechos, el número 1 y el 3 de La Palma del Condado, a fin de que manifiesten en qué estado se encuentran las causas.

Los procedimientos en estos juzgados fueron abiertos a instancias, primero de una denuncia de la Junta de Andalucía y, la otra, del **Sindicato Andaluz de Trabajadores** [<http://www.elmundo.es/andalucia/2018/06/04/5b158c50468aebc7788b4617.html>] (SAT).

Los hechos denunciados por Ausaj se refieren en concreto a una empresa, Doñana 1998, aunque pide que se investiguen todos los supuestos similares en otras explotaciones agrícolas.

Relatan los denunciantes casos de **abusos sexuales** sufridos por las temporeras marroquíes llegadas desde ese país del norte de África expresamente para la recogida de la fresa y otros frutos rojos. Pero, además, denuncian las precarias condiciones de alojamiento de las trabajadoras, la explotación laboral y hasta la restricción de movimientos que sufrirían las temporeras.

Ausaj no se limita a denunciar los abusos a las temporeras, sino que extiende sus **reproches** tanto a la Policía Nacional como a la Guardia Civil, poniendo de relieve las dificultades que los dos cuerpos de seguridad han puesto a sus denuncias.

Los supuestos abusos, apostilla la denuncia de la Asociación de Usuarios de la Administración de Justicia, no son nuevos ni se refieren exclusivamente a los hechos que relatan en su denuncia.

De hecho, aluden a las informaciones que en los últimos meses, y años, han aparecido periódicamente acerca de las irregularidades en las campañas freseras. En especial las de este año, cuando la alarma ha cundido sobre todo después de que las supuestas violaciones encontraran **eco internacional** con la publicación de reportajes en medios de comunicación europeos.

En medios de comunicación internacionales

Las repetidas publicaciones llevaron incluso a que la Junta de Andalucía pidiera a la Fiscalía que abriese **una investigación** [<http://www.elmundo.es/andalucia/2018/05/25/5b07d01522601dba458b4620.html>] , a resultas de la cual el asunto llegó a los juzgados.

La Fiscalía de Huelva abrió en mayo diligencias de investigación, en concreto, sobre tres casos, los que recogía la denuncia que presentó la Dirección General de Políticas Migratorias de la Junta de Andalucía, una medida anunciada en el Parlamento andaluz por la propia consejera de Justicia, Rosa Aguilar.

En esa denuncia, según ha podido saber este periódico, se habla de **tres casos concretos** de temporeras que habrían sido víctimas de situaciones de explotación laboral y sexual, aunque los datos aportados - recogidos a su vez por la Junta de ONG que trabajan con el colectivo- no son demasiado profusos ni concretos.

Además de la de la Dirección General de Políticas Migratorias, la Asociación Interprofesional de la Fresa Andaluza (Interfresa) reclamó que se investiguen los supuestos abusos mediante un escrito presentado ante la Subdelegación del Gobierno en Huelva y también el Sindicato Andaluz de Trabajadores (SAT) ha denunciado públicamente, y en los juzgados, esta situación.

En los últimos años han sido reiteradas las informaciones de casos masivos de explotación laboral y sexual en los campos de fresa de Huelva, aunque en los últimos meses, estas denuncias públicas se han intensificado, hasta el punto de que desde Interfresa denuncian una **campaña de descrédito** y desprestigio detrás de la que estarían competidores directos de otros países.

11 COMENTARIOS**Iskander333**

14/08/2018 03:16 horas

#1

Y no dicen nada de las compañeras que denunciaron que era todo falso?

Ver 11 comentarios

Enlaces de interés[Últimas Noticias](#) · [Temas](#) · [Euromillones](#) · [Horóscopo Diario](#) · [Mejores colegios](#) · [Calendario laboral 2018](#)[Portimonense - Boavista](#)**OTRAS WEBS DE UNIDAD EDITORIAL**

El Mundo	Ocio y Salud	Unidad Editorial	Empleo
El Mundo en Orbyt	Telva	Expansión	Escuela Unid
Su Vivienda	El Búho	MARCA	Unidad Edito
Guía TV	Recetas de cocina de Sergio	Apuestas Deportivas MARCA	Expansión y I
Inversiones inmobiliarias	Cinemanía	MARCA eSports	
Códigos descuento	Cuidate Plus	Tienda MARCA	
	Diario Médico	Sapos y Princesas	